

63204 - Contenidos disciplinares de historia

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63204 - Contenidos disciplinares de historia

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la

Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Contenidos disciplinares de Historia está orientada especialmente a quienes han cursado estudios de Geografía o Historia del Arte y, por tanto, pueden tener carencias para desarrollar adecuadamente contenidos de Historia en ESO o Bachillerato.

La Historia tiene como objeto de cualquier manifestación humana desarrollada durante su existencia. Coherentemente, y en la línea de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en esta asignatura se proponen unas pautas prosopográficas. Naturaleza interdisciplinar que vincula el aprendizaje de la Historia con las expresiones materiales y con los modelos sociales desarrollados por el ser humano a lo largo del tiempo.

2. Resultados de aprendizaje

- Argumentar la importancia y los límites de la Historia, en tanto que disciplina con identidad propia y como parte del conjunto interdisciplinario de las Ciencias Sociales destinado a la Educación Secundaria
- Explicar el valor formativo de los contenidos fundamentales de la Historia.
- Capacidad para analizar y evaluar los contenidos (información, conceptos, métodos, teorías o categorías estéticas) propios de la Historia, y seleccionar los más convenientes para el diseño curricular de las asignaturas de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.
- Obtener, seleccionar y utilizar la información de contenido histórico, así como saber analizar e interpretar las manifestaciones más relevantes.
- Identificar y distinguir periodos, movimientos y sus consecuencias a partir de una serie de causas y categorías con un enfoque crítico, lo que exige en su análisis y en su interpretación, por un lado su conocimiento y, por otro, el empleo de una metodología concreta.
- Valorar la importancia de los fenómenos históricos en su contexto.

3. Programa de la asignatura

1. ¿Qué es la historia? Memoria, combate y/o ciencia.
2. La labor del docente de historia.
3. Herramientas y metodología de la historia.
4. Procedimientos: el comentario de fuentes históricas.
5. Selección de material: objetivos, adecuación y fuentes.
6. Cómo elaborar un discurso histórico coherente, entretenido y eficiente.
4. Actividades académicas.

4. Actividades académicas

Clases magistrales

Clases prácticas
Trabajo dirigido
Estudio individual
Prueba de evaluación

5. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación continua:

Proyecto individual de elaboración de una propuesta de contenidos para un tema de Historia:

Exposición oral del mismo (25%).

Texto escrito (75%).

Prueba global de evaluación, segunda y siguientes convocatorias, incluida quinta y sexta:

Examen escrito (100%). En él se valorarán:

Adecuación al nivel de enseñanza y a los objetivos planteados (40 %)

Contenidos teóricos seleccionados, jerarquización y argumentación (40 %)

Herramientas de enseñanza: índices, esquemas, imágenes, ejes cronológicos, bibliografía, etc. (20%).

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad